

“Ley Macaya” busca evitar que acusados de abuso sexual queden en libertad bajo fianza

El sábado 15 de julio del 2023, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Rancagua liberó de prisión a Eduardo Macaya Zentilli, padre del Senador y presidente de la UDI, Javier Macaya y quien actualmente se encuentra imputado bajo los cargos de abuso sexual infantil reiterado.

El tribunal rebajó la medida cautelar **de prisión preventiva a prisión domiciliaria**, posterior a esto el imputado debía pagar una **caución de 150 millones de pesos**, cifra que, pocas personas en nuestro país tienen la suerte de poder costear.

Este hecho que causó conmoción pública y rechazo de la ciudadanía y organizaciones sociales de mujeres, fue recogido por la diputada **Marcela Riquelme, Independiente por el Frente Amplio**, quién el día miércoles presentó un proyecto de ley, justamente buscando **evitar que la justicia pueda liberar a imputados por abusos sexuales que paguen caución y fijando la prisión preventiva para todos los acusados por estos delitos**.

La iniciativa fue firmada por las diputadas comunistas, Karol Cariola y Marisela Santibáñez, además de Mercedes Bulnes (Ind-FA), Erika Olivera (Demócratas), Camila Musante (Ind-PPD), Consuelo Veloso (Ind.) y Rubén Oyarzo (PDG).

Al respecto Karol Cariola declaró: **“Nos parece que no hay ninguna razón, para que un abusador de menores de edad tenga la posibilidad de comprar su libertad**. No es posible que quienes tienen los recursos suficientes hoy día se puedan liberar, y ser un peligro para los niños, niñas y adolescentes de nuestro país”.

Agregando: “Un abuso sexual contra un menor de edad, probablemente es de las cosas más terribles que puede llegar a cometer un ser humano, sin embargo, **hoy día quien tiene 150 millones de pesos en el bolsillo puede gozar de la libertad mientras se lleva a cabo el proceso de investigación**”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Karol-Le-y-Macaya-Cuna-1.mp3>

En esa misma línea, la parlamentaria comunista, llamó al ejecutivo a patrocinar este proyecto de ley y ponerle suma urgencia, para su pronta tramitación en el congreso.

Por su parte la diputada Mercedes Bulnes señaló: “Son personas que delinquen de manera especialmente peligrosa, porque normalmente estas personas, reinciden en estas conductas, por lo tanto su libertad siempre va ser un peligro para la sociedad y por cierto para la seguridad de la víctima”. **“Limitar la libertad bajo fianza a este tipo de delincuentes es una exigencia de la vida social”.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Mercedes-Bulnes-Cuna-2.mp3>

La diputada independiente también llamó al ejecutivo a ponerle suma urgencia al proyecto de ley, que busca que la justicia deje de ser blanda contra abusadores sexuales y particularmente contra quienes poseen mucho dinero, y que tras pagar millonarias cifras acceden a un privilegio, que pone en potencial peligro a la sociedad.